



AYUNTAMIENTO DE CORIA
ALCALDÍA

NOTA COMPLEMENTARIA

Por Resolución de la Alcaldía de 7 de diciembre actual se ha aprobado el expediente de contratación de “UNA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LA SUSCRIPCIÓN CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORIA DE UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LAS CONTINGENCIAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES”, siendo intención de este Ayuntamiento la **inclusión de las contingencias comunes** en las coberturas que se establezcan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coria, 14 de diciembre de 2016

